

MINESADCO S.A

**INFORME DEL COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2011**



INFORME DE COMISARIO

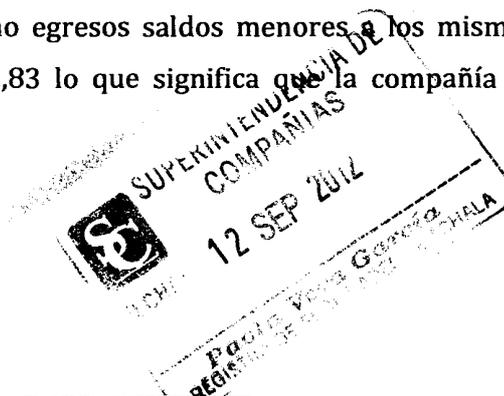
A los Accionistas de la compañía **MINESADCO S.A**

1. Acatándome a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la compañía **MINESADCO S.A** una sociedad anónima constituida en el Ecuador el 6 de Octubre de 2006, , mediante escritura pública celebrada en la notaria Quinta del cantón Machala, aprobada por la superintendencia de compañías de Machala, con fecha de resolución 2 de Octubre de 2006 y número de resolución 244, inscrita en el registro mercantil del cantón Machala, con el numero, 855 de fecha 6 de Octubre de 2006, su objeto social es Diseñar, Ejecutar y Fiscalizar proyectos vinculados a la actividad minera y de conservación del medio ambiente, con estos antecedentes presento el siguiente informe con relación al año terminado al 31 de diciembre de 2011.

1. Revisión de la información adquirida por los administradores, la cual consta de operaciones y registros necesarios para llevar dicha revisión. Así mismo, dentro de la misma he hecho el debido control del balance general de la compañía **MINESADCO S.A**, al 31 de diciembre del 2011.

Los presentes estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, Mi deber es dar un criterio acertado basado en la debida revisión de la información proporcionada.

2. En cuanto a los estados financieros de la compañía **MINESADCO S.A**, al 31 de diciembre del 2011, indico que presentan resultados concretos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La compañía dentro del año fiscal 2011 obtuvo una buena rentabilidad ya que sus ingresos tuvieron un valor de 6.041.303,47 presentando como egresos saldos menores a los mismos generando una utilidad neta de 53.022,83 lo que significa que la compañía se



encuentra produciendo de una manera correcta ya que sus administradores cumplen a cabalidad con los reglamentos establecidos en dicha compañía.

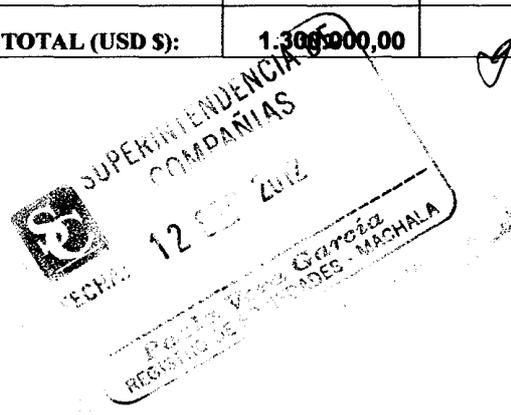
3. Siguiendo con mi revisión, verifiqué y confirmé con los asesores legales de la Compañía, el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los Administradores, así como el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de directorio, específicamente de las obligaciones determinadas en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías.

En momentos actuales la compañía cuenta con los siguientes administradores, según lo revisado en la página de la SIC:

- **Cando Pacheco Juan de Jesús**, con cargo de Presidente, con fecha de nombramiento 25 de Agosto de 2011. Representante Legal de la compañía.
- **Machuca Bustos Andrés David**, con cargo de Gerente General, con fecha de nombramiento 25 de Agosto de 2011. Representante Legal de la compañía.

La compañía **MINESADCO S.A.** posee un capital suscrito de USD 1.300.000,00 (UN MILLON TRECIENTOS MIL DOLARES CON 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), a continuación se detallo la nómina de accionistas, que consta dentro del sistema de la SIC:

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$):						1.300.000,00
No	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital	Incautado
1	0950371906	DHONAU JOHN EDGAR	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	EXT. DIRECTA	585.000,00	
2	0700789332	MACHUCA GRANDA ANDRES DAVID	ECUADOR	NACIONAL	715.000,00	
TOTAL (USD \$):					1.300.000,00	



4. Dando como resultado en mi revisión las transacciones y documentos analizados están claros y no se encuentra error alguno ya que sus datos fueron verificados y en cuanto a los administradores si cumplen con los estatutos que existen dentro de la compañía **MINESADCO S.A** por el año terminado al 31 de diciembre del 2011.

5. Teniendo como apoyo la información de la administración, Analice toda la información proporcionada con el fin de verificar si existe algún problema que se esté llevando dentro de la misma. Elaboré una evaluación del control interno de la compañía, hasta donde estimé necesario cuya finalidad es obtener una base precisa para determinar la confianza que se puede depositar en la información de los estados financieros de la compañía por el año 2011. Por consiguiente, mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir dentro de la misma.

Todo lo mencionado es mi criterio en la respectiva revisión en los estados financieros de la compañía **MINESADCO S.A.**


Ing. Com. Johana Pérez Jaramillo

C.C 070431511-8

REG. PROF. 1011-12-1114769

Lunes, 20 de Febrero de 2012

Machala, Ecuador.

